

MORATORIA MUNICIPAL

Estará vigente hasta fines de abril e incluirá TGI, Drei, Tarifa por Gestión Diferencial de Residuos y Multas por Contravenciones, entre otras. Habrá importantes descuentos de intereses.

Desde este lunes 13 de enero y hasta fines de abril, la Municipalidad de Rosario puso en funcionamiento una MORATORIA PARA REGULARIZAR DEUDAS VENCIDAS con importantes descuentos de intereses.

El Plan Especial de Regularización incluirá vencimientos de la TGI, Drei, Tarifa por Gestión Diferencial de Residuos y Multas por Contravenciones, entre otras. " La idea es presentar distintas opciones que se ajusten a las necesidades de los distintos contribuyentes. Hay descuentos muy importantes para aquellos que abonen sus compromisos en un pago, como también la posibilidad de hacer planes de hasta 60 cuotas, independientemente de cuál sea el monto adecuado", dijo el secretario de Hacienda, Diego Gómez.

Los planes:

Según informó el municipio a través de un comunicado, por pago contado se otorga un descuento de intereses resarcitorios entre el 50% y 60%.

Otra modalidad de pago es hasta 6 cuotas sin interés financiero y con descuento del 20% en intereses resarcitorios

El plan de hasta 12 cuotas es sin interés financiero. Y también se incluyeron planes de hasta 24, 36 y 60 cuotas, de acuerdo a la obligación a regularizar.

Para acceder a los beneficios disponibles desde este lunes 13 de enero y hasta el 30 de abril, los interesados deberán ingresar al sitio web de la Municipalidad www.rosario.gob.ar

Beneficio por pago anticipado

El beneficio por pago anticipado de la TGI estará disponible desde el 20 de enero hasta el 10 de febrero.